

Pérdida Total Por daños materiales

01 800 849 8585
www.mapfre.com.mx



Procedimiento para la indemnización

1. Un asesor del centro de reparación recibirá su unidad. En 5 días hábiles el representante de MAPFRE o personal del centro de reparación se comunicará con usted para informarle la determinación de la Pérdida Total.
2. Usted tiene 5 días hábiles adicionales para recoger sus pertenencias.
3. El centro de reparación le entregará las placas y la carta para que pueda realizar el trámite de baja de placas ante las Autoridades Competentes.
4. Una vez realizado el trámite de baja de placas, usted deberá presentarse en las instalaciones de MAPFRE con la siguiente documentación:

Persona Física	Persona Moral	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de baja de placas del vehículo.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de identificación oficial del beneficiario.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Factura actual (Original) y copia de las facturas que le anteceden hasta las facturas de origen.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Emitir factura a favor de MAPFRE TEPEYAC S.A.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de identificación oficial del representante legal.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de poder notarial del representante legal.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de un estado de cuenta bancaria (sin incluir saldos o movimientos) donde muestre únicamente el número de cuenta CLABE y el nombre del beneficiario.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Formato finiquito firmado por el beneficiario, mismo que le será entregado por el representante de MAPFRE o personal del centro de reparación.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de las llaves del vehículo (si las tiene).

Adicionalmente para Vehículos de Fabricación Extranjera (Legalizados) (Deberá entregar la siguiente documentación).

Persona Física	Persona Moral	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título de propiedad original o certificado de propiedad del país de origen.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pedimento de importación (solo vehículos fronterizos o legalmente importados).
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción sobre la base de Decreto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (solo vehículos regularizados).
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante original del pago de aranceles ante las autoridades, considerando como comprobante el pedimento o certificado.

IMPORTANTE

- El deducible y primas pendientes de la póliza del siniestro se descontará de la suma asegurada estipulada en el contrato.
- Usted podrá solicitar el ejemplo de refactura al siguiente correo: refactura@mapfre.com.mx enviando copia de su factura y número de siniestro.
- El trámite de liquidación o reembolso, le será pagado en un período aproximado de 3 días hábiles en caso de transferencia bancaria y 15 días hábiles en caso de cheque.
- En caso de pago con cheque, usted deberá presentar la siguiente documentación para poder retirarlo:
 - Original y copia de identificación oficial vigente del beneficiario.
 - En caso de ser Persona Moral, copia de poder notarial que acredite al representante legal de la empresa e identificación oficial vigente del mismo.
- Si desea que el cheque sea entregado a otra persona que no es el beneficiario, adicionalmente deberá presentar la siguiente documentación:
 - Original de carta poder firmada por:
 - Quien otorgue el poder
 - Quien recibe el poder
 - Dos testigos
 - Copia simple de identificación oficial de:
 - Quien otorga el poder
 - Quien recibe el poder
 - Original de identificación oficial vigente de quien recibe el poder.
- Para entrega de documentos, favor de consultar las oficinas más cercanas a su domicilio en nuestra página de Internet en www.mapfre.com.mx sección servicio al cliente, listado de oficinas.
- Usted podrá solicitar información para seguimiento de su reembolso a través del teléfono 5230 7000 si se encuentra en D.F. y Área Metropolitana, o al 01 800 062 7373 si se encuentra en el interior de la República. En un horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30.
- Este documento es meramente ilustrativo y de fácil acceso para Usted, pero de ninguna manera suple, modifica o sustituye al contrato de seguro, el cual prevalece en todas y cada una de sus partes.
- La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de información sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Artículo 69, Ley sobre el contrato de seguro.